



- Cupo y talla de capturas: Tres (3) carpas de 50 cm arriba, resto de peces según Orden de Veda.
- Artes y cebos: máximo dos (2) cañas a la mano y se prohíbe el uso de potera. No se podrán ocupar puestos fijos en cuyo radio de cinco metros se observen basuras.
- Número de permisos diarios: Setenta y cinco (75) con distribución de cincuenta (50) permisos para la Sociedad Consorciada y veinticinco (25) para el resto de pescadores.
- Características de los permisos:
 - Ribereños o de sociedades colaboradoras: 5.ª categoría.
 - Otros pescadores: 4.ª categoría.

Las personas interesadas en este expediente, podrán presentar sus alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, c/ Arroyo Valhondo, 2, en Cáceres.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de febrero de 2013. El Director General del Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2013 sobre notificación de expedientes de responsabilidad patrimonial. (2013080878)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los destinatarios la notificación de los documentos correspondientes a los expedientes de responsabilidad patrimonial que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro de la presente notificación en la siguiente dirección: Sección Jurídica del Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas; ctra. San Vicente, 3 Badajoz.

Mérida, a 26 de febrero de 2013. El Director General del Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Número de Expediente: BA-RP-15/2012.

Interesado: Tomás Nogales Flores.

Domicilio a efectos de notificaciones: C/ San Antón, 45; 06174 Salvaleón (Badajoz).

Documento que se notifica: Acuerdo de apertura de periodo de pruebas.



Número de Expediente: BA-RP-87/2012.

Interesado: Vicente Mirón Guerra, Teresa García Méndez y Sheila Mirón García.

Domicilio a efectos de notificaciones: C/ Museo, 1, 1.º; 06003 Badajoz.

Documento que se notifica: Acuerdo de admisión a trámite.

• • •

ANUNCIO de 28 de febrero de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/CC/2012/033, en materia de montes. (2013080880)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados a continuación, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 28 de febrero de 2013. El Director General del Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/CC/2012/033	JOSE MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	6994058B	TRÁMITE DE AUDIENCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Gestión integral de la Vía de la Plata a su paso por Extremadura, de 1 de febrero a 30 de septiembre de 2013". Expte.: RI132PA12004. (2013060456)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI132PA12004.